





EAV CENTRO UNIVERSITARIO NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA



REGLAMENTO DEL ALUMNO

12 DE OCTUBRE DE 2021

EAV CENTRO UNIVERSITARIO

C. Antonio de Mendoza 204, Virginia, 94294. Veracruz, Ver.



REGLAMENTO DEL ALUMNO

- 1.- Respetar por igual a directivos, profesores, compañeros, personales administrativos y de apoyo, mostrando en todo momento buena conducta.
- 2.- Mostrar dentro y fuera de la escuela buena conducta. Evitar participar en riñas o eventos que alteren el orden público. De igual manera, evitar palabras soeces y altisonantes dentro de las instalaciones.
- 3.- Ser cuidadoso y responsable al usar las instalaciones y equipos. Utilizar adecuadamente el mobiliario y mantener la limpieza de los mismos.
- 4.- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones; Salones de clases, pasillos, escaleras, sanitarios, etc. La universidad se declara Espacio Libre de Tabaco.
- 5.- Tener una excelente presentación personal. Asistir diariamente portando el uniforme adecuadamente.
- 6.- Queda estrictamente prohibido introducir o ingerir, bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones. No se permite la presencia en clase de alumnos con aliento alcohólico.

- 7.- Rehusar cualquier acto, evento o compromiso que signifique deshonor, indisciplina o menoscabo del prestigio de la Universidad.
- 8. Queda estrictamente prohibido alterar o falsificar calificaciones, expedientes, las tarjetas de identificación y demás documentos oficiales de EAV Centro Universitario.
- 9.- Permanecer dentro del aula desde el inicio de la sesión de clases hasta su término. No podrán ausentarse o abandonar las instalaciones, sin la autorización correspondiente.
- 10.- Ser puntual al asistir a clases. Se considerará como retardo cuando el alumno llegue después de los 5 minutos de tolerancia y antes de los 10. Tres retardos equivalen a una falta.
- 11.- Las solicitudes para justificar faltas deben hacerse ante la Dirección Académica en un plazo no mayor de una semana posterior al suceso.
- 12.- Si el alumno se hace acreedor a más del 20% de faltas dentro de una materia en curso, sin justificación, automáticamente pasa a examen de regularización (extraordinario).

- 13. Queda estrictamente prohibido utilizar, poseer o distribuir sustancias controladas (marihuana, cocaína, LSD, heroína, etc.) o bebidas alcohólicas en cualquier forma dentro de las instalaciones.
- 14. No se permitirá realizar prácticas de vuelo y puede llegar a causar baja de la institución a quien se detecte que al llevar a cabo dichas actividades se encuentra bajo la influencia de bebidas alcohólicas, narcótico o estupefaciente.
- 15.- El alumno deberá leer correctamente y firmar el contrato ALUMNO ESCUELA que se presenta al inicio del curso correspondiente.
- 16.- Los pagos de las mensualidades se harán en los primeros 10 días de cada mes, después de esta fecha, el alumno deberá pagar el 10 % de la mensualidad como recargo.

I.- UNIFORME MUJERES

Existen tres tipos de vestimenta para el Curso de Sobrecargo y la Licenciatura en Administración y Servicios Generales de Aviación, las cuales serán indicadas por los instructores con antelación: Ejecutivo, Casual y Ditching.



Antonio de Mendoza 204 Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Rio, Veracruz www.eav.edu.mx Tel. (229) 200 0233



REGLAMENTO DEL ALUMNO

1.1 Ejecutivo

Vestido azul con cinturón azul o rojo según corresponda

Mascada color azul o roja según corresponda Cabello largo, recogido en chongo, trenza o coleta que no rebase la base del cuello (No esponjada).

Cabello corto: suelto, sin rebasar la base del cuello.

El calzado para el uniforme es cerrado y formal

1.2 Casual

Blusa Tipo Polo con mangas.

Pantalones tipo Docker color negro

El calzado para el uniforme es cerrado y
formal

1.3 Ditching

Traje de baño completo (Una pieza, con tirantes), de color oscuro (No colores claros). Short largo o bermuda no ajustada.

Se puede traer mezclilla.

Licra no están permitidas.

Playera de algodón con manga No ajustada. Toalla, sandalias y bolsa de plástico, para ropa mojada.

1.4 Varios

Los aretes y accesorios en mujeres, deben ser pequeños y discretos.

En caso de estar inscrita en otra de nuestras carreras se tendrá que acatar lo establecido para el caso.

II.- UNIFORME HOMBRES

Uso completo del uniforme.

No usar prendas informarles mezcladas con el uniforme.

El calzado para el uniforme es cerrado y formal.

No, están permitidas las botas.

Uso de cinturón obligatorio, con hebilla discreta.

Cuidar la Higiene Personal

2.1.- TSU Piloto Aviador

Pantalón negro, camisa blanca con charreteras

2.2.- TSU Mantenimiento de Aeronaves

Camisa azul con pantalones tipo Docker color caqui

2.3.- TSU Oficial de Operaciones de Aeronaves y Aeródromos

Pantalón negro y camisa blanca.

2.4.- Licenciatura en Derecho

Playera Polo color vino con logotipos; EAV Centro de Universitario e Insignia de carrera. Pantalones tipo Docker color caqui

2.5.- Licenciatura en Administración

Playera Polo color negro con logotipos; EAV Centro de Universitario e Insignia de carrera. Pantalones tipo Docker color caqui

2.6.- Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas

Playera Polo color rojo con logotipos; EAV Centro de Universitario e Insignia de carrera. Pantalones tipo Docker color caqui

2.7.- Licenciatura en Educación

Playera Polo color rosa con logotipos; EAV Centro de Universitario e Insignia de carrera. Pantalones tipo Docker color negro

2.8.- Licenciatura en Mercadotecnia

Playera Polo color blanca con logotipos; EAV Centro de Universitario e Insignia de carrera. Pantalones tipo Docker color negro



Antonio de Mendoza 204 Fracc. Virginia C.P. 94294 Boca del Rio, Veracruz www.eav.edu.mx Tel. (229) 200 0233